INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT
CORREGIMIENTO DE BONAFONT
RIOSUCIO – CALDAS
NIT 800004589-6
DANE 217614001347

ACTA No.11

Fecha:	26 de enero de 2026
Hora:	1:00 pm
Lugar:	Sede Principal

Personas citadas:		
Asistentes:	Elcy Viviana Morales Hoyos	(Rectora)
	Lina Constanza López Arenas	(Docente secundaria)
	Andrés Felipe Morales	(Docente Primaria)
	Jesenia Hincapié	(Asociación de padres)
	Natalia Ladino	(Consejo de padres)
	Samuel Ladino	(Sector Productivo)
No asisten:	Maria Edany Botero	(Representante de exalumnos)
	Salomé Arce Largo	(Representante de estudiantes)

Exigencia en la Formación Integral para la Excelencia Humana
Telefax: 8546027
Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co

Orden del día:

1. Saludo
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación de contratación
5. Matrícula
6. Lectura de correspondencia
7. Contrato tienda
8. Solicitud docente.

Desarrollo:

1. Siendo la 1 de la tarde del día 26 de enero de 2026, la rectora Elcy Viviana toma la palabra, expresa un saludo de bienvenida a los asistentes y agradece su participación, declara instalada la reunión y procede a verificar el quórum e iniciar la sesión de la fecha.

3. Lectura y aprobación del acta anterior:

Se hace lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Aprobación de Contratación

La rectora comienza diciendo que en el año 2024 la Alcaldía aportó a la institución un contrato de pintura por $27.000.000 para todas las sedes.

Ella expresa que la sede principal es la cara de toda la institución, por tanto considera que se debe tener más organizada y limpia, que es deber de todos los miembros de las diferentes sedes educativas velar por la buena imagen y mantenimiento de ellas, y resalta el trabajo que hacen en las diferentes sedes de primaria por parte de los docentes, dice que son muy comprometidos con el aseo y organización de los espacios comunes; por tanto considera que en la sede principal hace falta empoderamiento por parte del personal que labora, donde se evidencie compromiso y responsabilidad por

mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo; es por ello que propone jornadas de aseo donde se encarguen a los grupos y se haga la distribución de espacios para su buen mantenimiento. Agrega que en el momento la docente orientadora Catalina Martínez y el docente Alex Bañol se encuentran haciendo jornadas de aseo y limpieza en las áreas comunes de la institución.

La rectora propone contratar mano de obra para pintar las sedes Juan XXIII y la sede Principal, pues en las sedes unitarias hay más facilidad de que los padres de familia colaboren con el trabajo, dice que se midieron todas las sedes y el presupuesto sería más o menos de $70.000.000, teniendo en cuenta el concepto de un ingeniero donde dice que resanar tiene un costo y estucar otro costo y que de esta manera el costo de pintura de la Sede Principal sería de $25.000.000.

La rectora dice que para aprobar la mano de obra se puede contratar en forma directa hasta el próximo viernes, por la ley de Garantías y que después con el recurso de gratuidad se harán las otras sedes.

Expresa también que el ingeniero sugiere tumbar todos los vidrios de las ventanas de los salones.

La rectora manifiesta que se debe hacer compra de insumos como fertilizantes y semillas para proyectos, al igual que se debe pagar el Software Académico por $2.050.000, donde hace referencia a la instalación de un módulo de inasistencia en la plataforma, la cual puede ser manejada por el Coordinador de Disciplina o Directores de grupo, también para Internet y pago del contador ya que el trabajo de él es anual. Se debe tener en cuenta los insumos de ferretería.

Para lo anterior expone que hay un recurso de $10.000.000 y de gratuidad $5.000.000.

Después de analizar el tema contratación de pintura, se aprueba la mano de obra de pintura para la sede principal.

La rectora menciona que para papelería se destinaría $3.000.000 mientras giran los recursos de gratuidad.

5. Matrícula

La rectora relaciona el número de estudiantes matriculados en cada sede, de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT

FRANCISCO JOSE DE CALDAS:	12
JUAN DIAZ:	29
JUAN XXIII:	121
BUENOS AIRES:	16
PIRZA:	2
QUIMBAYA:	13
PRINCIPAL:	261

La rectora afirma que en la sede de Juan Díaz deben haber más de 30 estudiantes para que se puedan mantener las dos docentes; situación que preocupa a la rectora ya que de esta manera debe liberar una plaza docente de la sede en mención. Comenta que el grado Jardín, tendrá su abertura en la sede Juan XXIII ya que se cuenta con el mínimo de matrícula autorizado para su apertura, en este caso 5 niños; de esta manera la rectora afirma que la Secretaría de Educación no manda otro docente; ya que muy posiblemente se tendría luego que hablar de una liberación y aclara que no es el último docente que llega si no donde no se necesite.

Agrega que en la sede Pirza la situación es más difícil, ya que desde Secretaría de Educación le han recomendado el traslado del docente a otra sede y así mismo los dos estudiantes matriculados a otra sede cercana; pero los padres de familia manifiestan no estar de acuerdo.

Por lo pronto la rectora comenta que mientras se hace la revisión técnica de planta docente, esperará la directriz a seguir.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se hacen dos lecturas de correspondencia, una de los estudiantes de grado Once donde solicitan autorización para usar chaqueta Prom, la cual es autorizada por todos los miembros del Consejo Directivo con la condición de que se debe mantener la armonía con el uniforme y el modelo y color de la chaqueta debe pasar por rectoría para su aprobación.

La otra petición es de los directores de grupo de los grados Décimo, donde solicitan autorización para realizar actividades con el fin de recolectar fondos para la despedida de los estudiantes de grado Once; para lo cual el Consejo Directivo autoriza la realización de dos actividades por mes.

Exigencia en la Formación Integral para la Excelencia Humana
Telefax: 8546027
Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co

7. CONCESIÓN DE LA TIENDA

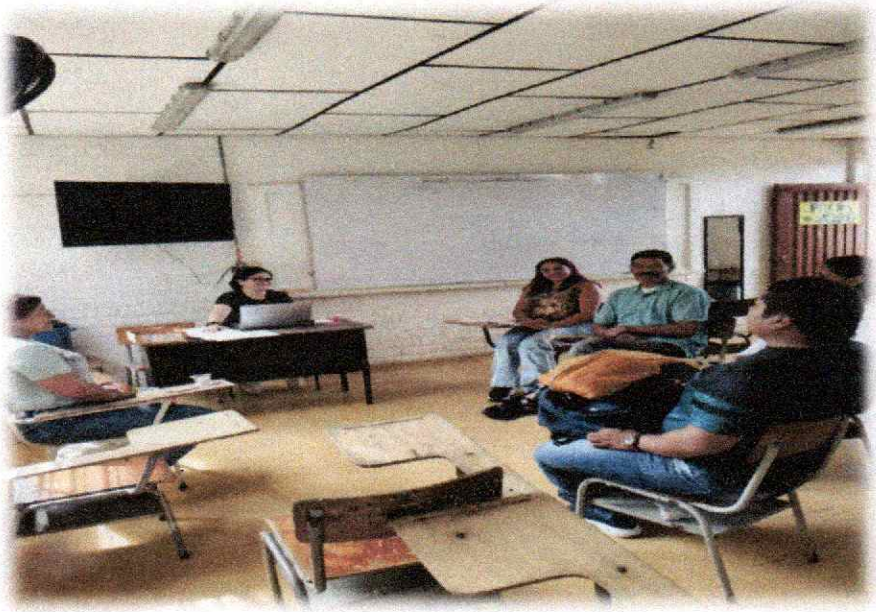
La rectora cuenta que el arriendo semanal de la tienda en la Sede Principal es de $25.000 y de Básica Primaria sede Juan XXIII es de $10.000, por tanto se analiza cuál es el monto en el que va a acordar para este año y así montar la propuesta, entre los miembros de Consejo Directivo se llega a un acuerdo que en la Sede Principal se proyectará un valor entre $27.000 y $32.000 y en Básica Primaria Juan XXIII un valor entre $12.000 y $17.000. La rectora aclara que la energía la deben pagar por aparte de lo relacionado en el contrato al igual que el agua.

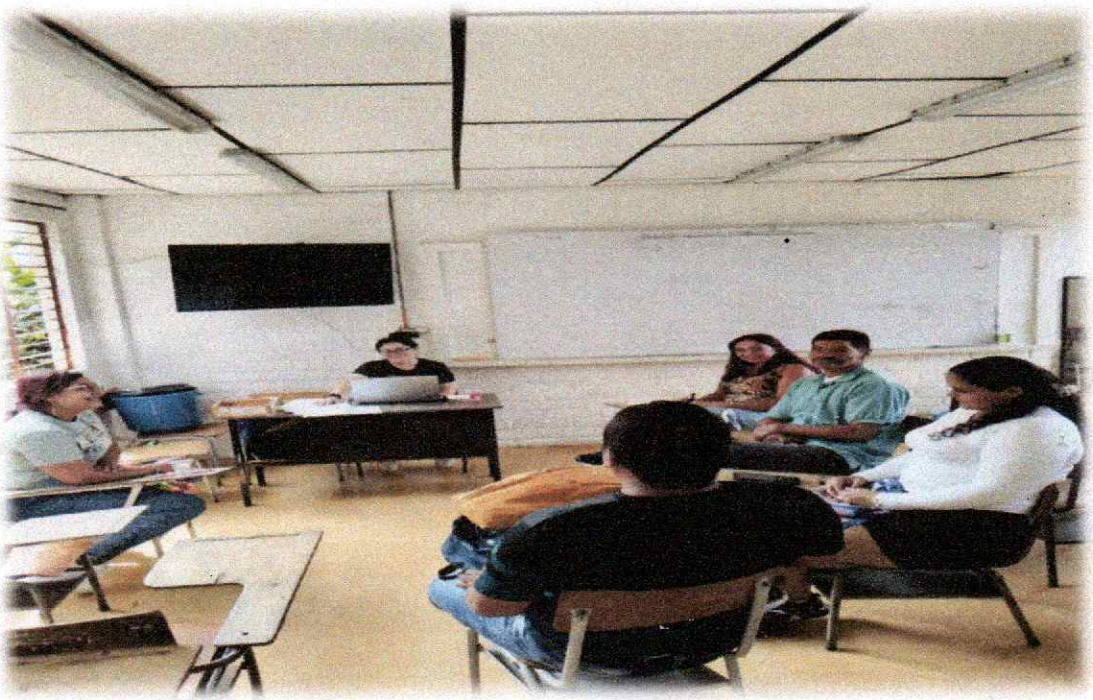
8. SOLICITUD DOCENTE

La rectora manifiesta que el docente Humberto Elías Guapacha solicitó la renuncia el pasado diciembre, y que por ahora no se piensa en reemplazar la plaza docente, ya que se debe esperar la revisión de la relación técnica, pues lo más posible es que se haga un traslado temporal de la docente Jesica Andrea Taborda de la sede Juan Díaz a la sede Juan XXIII para el grado Jardín y el docente de la sede Pirza se mantiene en su sede hasta que se haga la revisión técnica de planta docente.

Finalizando la reunión la rectora hace énfasis en un tema tratado anteriormente donde se solicita al Resguardo los criterios de evaluación para los docentes indígenas, los cuales aún no han sido enviados y también aclara que de parte del CRIDEC no han solicitado ninguna evaluación de docentes, la rectora afirma que no ha evaluado a nadie y que desconoce cómo han evaluado el tema pedagógico de los docentes indígenas.

Siendo las 2:45 de la tarde se da por terminada la reunión y la rectora agrade por la disposición y participación en la toma de decisiones.





Exigencia en la Formación Integral para la Excelencia Humana
Telefax: 8546027
Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co

Fecha de la próxima reunión: 02 de marzo	
Participantes	**Firmas**
Elcy Viviana Morales Hoyos (Rectora)	
Lina Constanza López Arenas (Docente secundaria)	
Andrés Felipe Morales (Docente Primaria)	
Jesenia Hincapiés (Rep. de Asoc. Padre)	
Natalia Ladino (Consejo de padres)	
Samuel Ladino (Sector Productivo)	

Secretaria:

Lina Constanza López Arenas

Exigencia en la Formación Integral para la Excelencia Humana
Telefax: 8546027
Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT
BONAFONT - RIOSUCIO – CALDAS
NIT 800004589-6
CODIGO DANE: 217614000723

REUNIÓN COSEJO DIRECTIVO

FECHA: 26 de enero 2026
HORA: 1:00 P.M
LUGAR: Sede Principal

ASISTENCIA

No.	REPRESENTANTE	SECTOR	CÉDULA	FIRMA
1.	Ely Viviana Morales H	Rectora	30414698	Ely Viviana Morales H.
2	Lina Constanza López	Docente	24.348.560	Lina C. López C.
3	Natalia Ladino M	Consejo de padres	1059703048	Natalia Ladino M
4	Jesenia Hincapie V	Asociación	1005021655	Jesenia Hincapie V
5	Samuel Ladino	Agropecuario	1591904[illegible]	
6	Andrés Felipe Morales	Docente	1059702484	